

XXXIII PREMIO DE CREACIÓN LITERARIA EL DRAG

Destinatarios: Inscripción gratuita abierta a la sociedad en general.

Organiza: Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz con el patrocinio del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Plazo de presentación: Del 27 de marzo al 26 de mayo (**plazo ampliado**) de 2023 a las 23.59 horas.

El Premio de Creación Literaria El Drag es una convocatoria del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz dirigida a fomentar e incentivar la creación literaria entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Bases:

- 1.- Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos, escritos en lengua castellana y no premiados anteriormente en este o en otros concursos.
- 2.- La participación está abierta a cualquier persona interesada.
- 3.- Los textos se enviarán por correo electrónico a ***extension@uca.es*** indicando en el cuerpo del correo nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono del concursante.
- 4.- Los trabajos se adjuntarán a dicho correo en archivo con formato PDF, sin incluir en ellos nombre y apellidos del concursante en las páginas que conformen el texto entregado.
- 5.- Se establecen tres modalidades, todas con técnica, tema y, en el caso de la poesía métrica, libres.

Modalidad 1: Narrativa

- ✓ Para narrativa, la extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0 y márgenes de 2,5 cm.

Modalidad 2: Poesía.

- ✓ Para poesía, se podrá presentar tanto un solo poema como un poemario. La extensión máxima del texto presentado oscilará entre los 3 y los 8 folios por una cara, tipografía Arial / 12, con interlineado de 1,0.

Modalidad 3: Microrrelatos

- ✓ La extensión máxima del texto será de 100 palabras.

6.- Cada autor / a podrá concursar en ambas modalidades, y dentro de la modalidad 1, tanto en poesía como en narrativa, de manera simultánea, aunque presentando un solo texto en cada una de ellas.

7.- Premios*:

- ✓ Modalidad 1: Se establece un único premio con una dotación de 500 euros.
- ✓ Modalidad 2: Se establece un único premio con una dotación de 500 euros.
- ✓ Modalidad 3: Se establece un único premio con una dotación de 150 euros.

* Todos los premios estarán gravados con los impuestos correspondientes.

8.- El jurado dará a conocer su fallo antes del 12 de junio de 2023 (**plazo ampliado**).

9.- Al jurado se le presentarán los textos sin el nombre del autor/a con el objeto de preservar el anonimato de los y las participantes.

10.- El fallo del jurado será inapelable.

11.- Las obras premiadas y accésits podrán ser publicadas físicamente en el Libro de Bienvenida que la Universidad de Cádiz ofrece gratuitamente a su nuevo alumnado y también, de forma virtual, en la web del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la UCA.

12.- Las personas ganadoras se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

13.- Los premios no podrán ser divididos, pero sí declarados desiertos

14.- La participación en este premio supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases y el fallo del jurado que será inapelable. Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado, comunicándose a cada participante la decisión que corresponda.

Organiza:



Patrocina:

